



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Departamento: Educación y Formación Docente  
 Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2025)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 03/04/2025 10:03:14)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LOS SUJETOS DE EDUCACION EN SUS	PROF.UNIV.EN TEATRO	ORD. CD 09/20 16	2025	1° cuatrimestre
PRACTICAS DE APRENDIZAJE				

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DI PASQUALE, MARIA VALERIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CARRANZA, IVANA NATALI	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
MUÑOZ ZANON, MARISA ELIZABETH	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	4 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	90

### IV - Fundamentación

La presente propuesta pedagógica refiere a la asignatura “Taller: Los sujetos de la educación en sus prácticas de aprendizaje”, la misma se ubica en el primer cuatrimestre, de Primer año de la carrera de Profesorado Universitario en Teatro (Plan de estudios N° 09/16).

Quiénes seremos sus docentes en este espacio asumimos que los sujetos nos vamos configurando en el interjuego entre el “Mundo Interno” y el mundo externo, emergiendo, de esta manera, en el seno de tramas y relaciones sociales, históricas, económicas, políticas, culturales, educativas. Siendo coherentes con este posicionamiento nos proponemos que, quienes ingresan, inicien un proceso de revisión de las condiciones en las que se fueron constituyendo como sujetos de aprendizaje, sujetos de estudio, sujetos lectorxs de sí mismxs, de la palabra escrita y del mundo que los rodea y puedan integrar algunos elementos de esos procesos en el proyecto de formarse como docentes.

En un contexto y en un momento histórico de transformaciones profundas en todos los planos de la vida social, interrogarse por el devenir de las subjetividades de aquellxs que buscan ingresar al campo académico, implica convocarlx a retornar sobre sí mismxs para que re-isen, junto a otrxs, sus propias historias de aprendizaje, de lectura, de estudio y puedan comprender-se en los posicionamientos que hoy asumen y, las posiciones en las que les colocaron en relación con las

prácticas y experiencias de aprendizaje, de conocimiento y de saber.

Varios y vastos son los estudios que en la actualidad afirman que iniciar una carrera universitaria implica tratar de inscribirse en una nueva cultura, con nuevos códigos y lenguajes, con paisajes muchas veces nunca vistos, con reglas que no necesariamente fueron asumidas con anterioridad. Ese distanciamiento se amplía si pensamos en quienes ingresan como primeras generaciones familiares de estudiantes universitarios. En este sentido, quienes ingresan a esos nuevos lugares a veces se pueden sentir forasteros o inmigrantes de ese nuevo espacio.

Por ello es necesario que, como docentes que les acompañaremos durante estos primeros años, por un lado asumamos la tarea ético-política de tender puentes, dibujar y ofrecer mapas, pistas y señales de las que disponemos para que su estar en la institución sea posible, ofreciéndoles ayudas ajustadas para que puedan apropiarse de las reglas de juego institucional y, desde allí comprendan la lógica de producción del capital académico y se inicien en un oficio: el de ser estudiantes universitarios, oficio que será necesario aprender para que puedan permanecer en sus carreras y egresarse de ellas, forjándose también caminos de formación singulares, que les permitan encontrar nuevos sentidos y significaciones a las identidades de educadores que comienzan también a construir hoy. Por otro lado, nuestra tarea también consistirá en acompañarlos a superar las rupturas que pueden darse entre lo que traen en sus trayectorias escolares previas y las nuevas exigencias que se les puedan ir presentando en el ámbito universitario.

Desde esta perspectiva, ingresar a la cultura académica implica iniciar un trabajo de re-visión de esquemas de percepción, valoración y acción para poder establecer una relación de mayor compromiso y curiosidad con el mundo, con la realidad, con el conocimiento. Para ello las experiencias de lectura, escritura, oralidad, estudio y aprendizaje se constituirán en los ejes estructurantes de este espacio pedagógico, en tanto ellas son instituyentes de las subjetividades y configuran lo propio del oficio de estudiante universitario. Prácticas y experiencias a partir de las cuales los sujetos pueden interrogarse a sí mismos, al mundo que los rodea y convertirse en autores y escritores de sus vidas y en lectores y co-autores de lo “inedito viable”, del mundo por hacer como nos invita el pedagogo Latinoamericano Paulo Freire.

Revisarse uno mismo, como inauguración de su ingreso a la universidad, también les permitirá ir probando, encontrando formas propias y singulares para constituirse en los educadores/as que quieren ser, en un recorrido en el que puedan conjugar el pasado que los configuró como los sujetos que hoy habitan las aulas de un profesorado y ese futuro docente que ya comienzan a recorrer.

Ustedes hoy se inician en recorridos educativos, a veces un tanto sinuosos y/o no muy amables, pero también con sus alegrías, con sus logros; caminos a los que tienen DERECHO de recorrer. Y decir que la educación es un DERECHO, es defenderla de aquellos discursos que intentan borrar con decretos lo que se construyó con años de lucha, y pretenden instalar en el sentido común que quien no puede acceder a la educación superior es porque no se esforzó lo suficiente, o no “hizo méritos” necesarios, encubriendo que sus verdaderas intenciones de vaciamiento de lo público se deben a que entienden que la educación (así como la salud, la vivienda, el alimento y también el arte) es una mercancía que se compra y se vende al mejor postor. Sepan entonces que, como herederos de este derecho, les tocará el necesario trabajo de defenderlo para ustedes, pero también para las generaciones venideras con las que se encontrarán en el trabajo cotidiano de educar en general y educar en arte en particular.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Generar un espacio/tiempo de enseñanza y de aprendizaje en el que quienes ingresan a la Universidad Pública, puedan por un lado problematizar las condiciones subjetivas, históricas, sociales, políticas, culturales y educativas en las que se fueron configurando como sujetos de aprendizaje y, por el otro, comiencen a develar las razones que les llevaron a tomar la opción de educar, en general y educar en música en particular. Todo ello con la ayuda de herramientas teórico-prácticas que les permitan, paulatinamente, instituirse como estudiantes universitarios, desde una relación de compromiso con los saberes, con la realidad social y con su proyecto de ser educadores.

## VI - Contenidos

**EJE 1: “LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN EN SU DEVENIR EDUCADORES. CONSTITUIRSE COMO MEDIADORES DE UN MUNDO EN COMÚN”.**

“Nuestra presencia en el mundo,  
que implica elección y decisión,  
no es una presencia neutra”.

Paulo Freire

### **Preguntas que orientan en relación a los contenidos del eje:**

Como sujeto que está ingresando al campo de lo educativo: ¿me pienso, me reconozco con potencialidades para transformar mi realidad cercana y para involucrarme en los problemas de lo social más amplio?... ¿reconozco que el proyecto educativo que hoy decido emprender tiene implicancias sociales, políticas, culturales?... ¿Cuál es el lugar que me cabe como futurx educadrx en la defensa de la educación pública como Derecho Humano y Social y, en la constitución de otrxs como sujetos capaces de tomar para sí ese derecho?...¿Puedo ir develando la razón de ser de mi opción, de mi proyecto de ser educadrx e ir tomando posturas en relación a la realidad social-política-educativa de mi tiempo?, ¿Me reconozco con la tarea de legar un mundo en común, de constituirme en mediadrx cultural?...

**Desde la perspectiva en la que nos posicionamos desde la asignatura entendemos que todo sujeto es un sujeto social y también es sujeto de la praxis y ellas son dos de las dimensiones de nuestra subjetividad y de lo que vamos siendo con otrxs, junto a otrxs. Ser sujeto social implica tener conciencia de los lugares que nos han sido asignados en y por el mundo, pero también hacernos conscientes de que esos lugares asignados pueden ser cuestionados, puestos en tensión. Es desde esos lugares, asumidos o no, que establecemos ciertas relaciones con la realidad social y con la naturaleza y que asumimos, más o menos conscientemente, las acciones y decisiones que tomamos. Ellas no son neutrales, lejos de ello, las mismas tienen efectos a nivel de lo colectivo, de lo común. Ser sujeto social entonces también se liga con ser sujeto de la praxis, de la acción transformadora, en tanto que ello implica saberse con potencialidad para transformar el pequeño mundo pero también la realidad social más amplia, trabajar cotidianamente a favor de una realidad justa y en contra de las opresiones bajo sus múltiples rostros: de étnia, de clase, de género, de generación, etc.**

Ejercemos nuestra condición de sujetos de la praxis, es decir nuestra condición de sujetos críticxs cuando tomamos partido ante los problemas de nuestro tiempo histórico, cuando nos rebelamos ante un orden social injusto, cuando participamos, cuando asumimos que los conflictos y las contradicciones son el motor del cambio. Somos sujetxs de la praxis en cada mediación que, como docentes, hacemos o dejamos de hacer en el trabajo cotidiano de mediar el encuentro entre otrxs y los elementos culturales que ponemos a rodar en las aulas o dejamos fuera de ellas...

Desde estas concepciones nos proponemos problematizar juntxs algunas prácticas pedagógicas y sociales y pensar alternativas de transformación desde el minuto uno de la formación docente.

### **APROXIMACIONES CONCEPTUALES Y PROBLEMATIZACIONES:**

o Rupturas, revisiones, afianzamientos en concepciones y prácticas que exige el asumirse como estudiantes de una carrera de formación pedagógica.

o La opción por devenir educadores/as.

o La importancia que un/a estudiante de carreras de formación pedagógica pueda reconocer (se) y asumir (se) como sujeto social y sujeto de la praxis desde una perspectiva crítica.

o La opción de educar como ejercicio de mediación cultural.

### **EJE 2: LXS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIO HISTÓRICA POLÍTICA-SITUACIONAL.**

**“(...) podemos afirmar que no sólo somos**

en cada aquí y ahora el punto de llegada,

la síntesis de una historia vincular y social.

Somos también el “punto de llegada”

de una trayectoria de aprendizajes.

Trayectoria en la que hemos ido construyendo

un modelo interno o matriz de encuentro con lo real.

Historia, en la que hemos ido “aprendiendo a aprender”.

Ana Quiroga

### **Preguntas que orientan en relación a los contenidos del eje:**

**¿Por qué cada unx de nosotrxs somos sujetxs emergentes, configuradxs, condicionadxs por una compleja trama de relaciones y vínculos sociales, políticos, culturales?...¿Cómo y en el seno de qué tramas y relaciones sociales se fue configurando mi subjetividad, mi modo particular de ser y estar en el mundo?...¿Por qué las Matrices o modelos**

internos de Aprendizaje se configuran en mis modos singulares de relación con la realidad, con el conocimiento y el saber, con unx mismx, con lxs otrxs?...¿Por qué para un/x educador/x es fundamental retornar sobre sí mismx para conocer cuál es el proceso a través del que se fue configurando su subjetividad?... ¿Cuán dispuestx estoy, como estudiante, a dejarme interpelar en los modos de relación con la realidad que fui construyendo a lo largo de mi historia de aprendizajes?... ¿Cuál es el compromiso ético/político de lxs educadorxs en la construcción de determinadas matrices de aprendizaje?...

Cuando cada unx de ustedes ingresa a la Universidad, trae consigo una larga historia de aprendizajes, ha recorrido una trayectoria que se fue armando, tejiendo desde el momento mismo del nacimiento y en el seno de un orden social que heredaron al nacer. En ese camino recorrido, aprendieron a relacionarse consigo mismxs, con lxs otrxs, con el conocimiento, con el saber, y fueron internalizando modalidades de ser en el mundo, de interpretar lo real (Quiroga, Ana, 1986:48), es decir, aprendieron a aprender, configurando así determinados estilos de aprendizaje, aprendiendo, con mayor o menor dificultad, a resolver cada una de las exigencias y desafíos que la vida les fue poniendo en el camino. Lo hicieron como pudieron, y en relación con una compleja trama de vínculos y relaciones sociales en las que se fue configurando su subjetividad.

Esas tramas están fuertemente condicionadas por el orden social capitalista en el que vivimos, con su actual ropaje Neoliberal y, por el lugar que cada unx de nosotrxs ocupa-ocupó en la familia y en la escuela, dos de las instituciones más fundantes en nuestras experiencias vitales. Esas experiencias dejaron huellas, marcas en nuestros Modelos Internos o Matrices de aprendizaje, afianzando modos de posicionarse ante los hechos de la realidad. Creemos importante visibilizar, desnaturalizar, develar esas matrices para poder integrar el propio pasado a este presente como estudiantes universitarixs y proyectarse hacia un futuro como educadorxs.

De allí que les proponemos abrir nuevas preguntas con la colaboración del saber más sistemático, que les ayuden a ampliar las miradas acerca de si mismxs como sujetxs de aprendizaje, como sujetxs sociales, como sujetxs con potencialidad para transformar la realidad más cercana, para que puedan ir construyendo su oficio de estudiantes y, al mismo tiempo, ir imaginando el de educadorxs, sostenidxs en una red conceptual y metodológica que les permita –paulatinamente- participar en el amplio campo de la Educación.

#### **APROXIMACIONES CONCEPTUALES:**

- o El proceso de estructuración de las subjetividades: el interjuego entre lo psíquico y lo histórico-social.
- o La construcción de Modelos o Matrices Internas de Aprendizaje como síntesis de tramas histórico-sociales y trayectorias de aprendizaje.
- o La propia historia personal- social como historia de aprendizajes.

#### **EJE 3: LXS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE Y EN SUS PRÁCTICAS LECTORAS**

“Como si el pájaro no quisiera aprender a trinar, como si el cachorro de león se negara a rugir, así nosotros, sin lenguaje, andaríamos perdidos dentro de una selva absurda, desconcertados en el cielo. La palabra es nuestro trino, nuestro rugido y es también nuestro silencio. El lenguaje es lo único que puede transformar la selva en un hogar”.

Liliana Bodoc

#### **Preguntas que orientan en relación a los contenidos del eje:**

¿Por qué los procesos de aprendizaje son constitutivos y constituyentes de la subjetividad?... ¿Por qué el aprendizaje se convierte en instrumento para transformarse y transformar la realidad?... ¿Qué tipo de relación fuiste construyendo a lo largo de tu historia con los procesos de aprendizaje, con el conocimiento, con el saber?... ¿Cuáles son las reglas de juego que guían la lectura de los textos académicos?... ¿Qué relación podés establecer entre la lectura de la realidad y la lectura de la palabra escrita?. ¿Qué tipo de relación fuiste construyendo a lo largo de tu historia con la lectura?. ¿Por qué la lectura aporta a los procesos de constitución de ciudadanías críticas y activas?... ¿Por qué la historia con la lectura es configurante de la subjetividad?...

Probablemente muchxs de ustedes han vivido experiencias familiares y escolares en las que aprendieron a significar y comprender lo que aprendían, lo que leían, lo que estudiaban y, junto a esas prácticas, se les ofrecieron también

**oportunidades en que pudieron entrar en relación con diversos bienes culturales tales como la música, el teatro, la literatura, en fin con lo artístico en sus múltiples formas. Quizás hayan vivenciado por ello experiencias que les posibilitaron un repertorio amplio de saberes, ensanchando las fronteras de lo barrial, de lo familiar y, desde allí, fueron posicionadxs y se posicionaron como sujetxs de la posibilidad y de la pregunta; estableciendo un vínculo amoroso con esas prácticas y expresiones.**

Quizá, muchxs otrxs transitaron por experiencias escolares en las que se les pedía que “repitieran” mecánica y memorísticamente los contenidos, sin poner en cuestión, sin problematizar el sentido y la significación de lo que estudiaban, de lo que leían. Experiencias en las que también faltó oportunidad para ampliar el pequeño mundo, para disfrutar de los bienes culturales socialmente valorados o quizás esas oportunidades fueron muy poquitas y/o de poca intensidad.

Quienes se reconocen en esas últimas experiencias, probablemente tuvieron que negarse como sujetxs de la curiosidad, y junto con ello, se fueron convirtiendo en alumnxs pasivxs, con poca libertad para pensar por sí mismxs, con escasas herramientas para comprender los textos académicos, la realidad social, con poco lugar para saberse ciudadanx y participar de la vida en común. De este modo, fueron perdiendo no sólo la posibilidad de interrogar más allá de lo que se les ofrecía a simple vista, sino también de disfrutar de leer, de aprender y de estudiar, de actuar reflexivamente.

Sin embargo, ninguna experiencia, por muy dolorosa que sea, es determinante en nuestras vidas, puesto que el aprendizaje, entendido como proceso de adaptación activa a la realidad para transformarla y transformarse, es condición necesaria para devenir sujetos de saber. De allí que les proponemos puedan retornar sobre sí mismxs para comprender la importancia de contactarse con esas experiencias que lxs fueron constituyendo en lxs sujetxs lectorxs, de aprendizaje, de estudio que son y, al hacerlo, tomar conciencia de las huellas y las marcas que otrxs dejaron en sus matrices de aprendizaje, en sus vínculos con la lectura, la escritura, el conocimiento y las diversas expresiones artísticas y, desde allí “leer” esas experiencias provistxs con algunos aportes teóricos que les ofrecemos en la materia.

#### **APROXIMACIONES CONCEPTUALES**

- o El aprendizaje como proceso de apropiación instrumental de la realidad.
- o Las propias prácticas de aprendizaje y los posibles posicionamientos de lxs sujetxs en la actividad de aprender, como expresión de las formas de relación construidas con los conocimientos.
- o Las funciones de la lectura en la constitución de la subjetividad y en la posibilidad de construcción de ciudadanías críticas y activas.
- o Estrategias que facilitan la comprensión de los textos académicos.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Por la modalidad de Taller, si bien los Ejes estructurantes de los contenidos los proponen las docentes responsables, el orden de los mismos y las experiencias de puesta en relación de la teoría con la práctica, se va redefiniendo en función del grupo y del devenir del proceso de enseñanza y de aprendizaje desplegado. Es necesario advertir entonces que la presente propuesta de trabajos prácticos podrá variar en función de las características del grupo como así también de sus reales posibilidades de acceso a los textos y a las clases.

Advertido esto, los trabajos teórico-prácticos evaluables serán los siguientes:

- o El primero de ellos se realizará entre el aula e instancias de recorridos en las calles de nuestra ciudad, compartiendo los aprendizajes alcanzados a partir de la lectura reflexiva de textos en estudio, correspondientes al Eje 1. La evaluación de esta actividad tendrá un carácter formativo, para lo que se tendrá en cuenta la comprensión de los textos, la oralidad y el trabajo en grupo.
- o El segundo trabajo teórico-práctico evaluable, solicitará a lxs estudiantes que realicen un ejercicio de escritura creativa, con instancias grupales e individuales, intentando articular conceptos teóricos desarrollados en el eje 3 con el retorno a sus propias historias de aprendizaje y lectura. La evaluación de este trabajo tendrá un carácter formativo y se valorará la efectiva puesta en relación de elementos teóricos y el trabajo en grupo.
- o Se prevé también, mediando el cuatrimestre, una instancia de evaluación escrita intermedia que retome los conceptos abordados hasta ese momento. La evaluación en este caso será sumativa.

Por último, para aquellxs estudiantes que hayan logrado la condición de promoción sin examen final, se realizará una instancia de coloquio que consistirá en una síntesis de los ejes de la asignatura articulando en la misma elementos conceptuales desarrollados a lo largo de la cursada del taller con algún material audiovisual propuesto desde el equipo docente. El mismo se hará en forma oral y de a dos. Esta instancia tendrá el carácter de evaluación cuantitativa, debiendo ser aprobada con un mínimo de 7 (Siete) puntos. De no ser aprobada por algunx o ambxs integrantes del grupo pasarán

automáticamente a condición de regulares en la asignatura, debiendo presentarse en cualquiera de las instancias de examen final previstas por el calendario académico o en aquellos periodos especiales aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad.

Es necesario destacar que, si bien no serán solicitadas para su calificación, cada uno de los textos cuenta con una práctica de lectura y estudio que se toma como material de apoyatura y de autoaprendizaje, para que cada estudiante tenga un instrumento desde el cual leer y estudiar cada uno de los textos ofrecidos desde la asignatura. Algunas de esas actividades podrán ser abordadas en los espacios de comisión de trabajo práctico, respondiendo al devenir de los singulares procesos de enseñanza y de aprendizaje del grupo clase.

## VIII - Regimen de Aprobación

Teniendo en cuenta las características de este espacio pedagógico y la perspectiva asumida por las docentes del mismo, se asume que la evaluación es una cuestión ético/política que implica intencionalidad en relación al conocimiento y al lugar del otrx. La evaluación así entendida es aquella práctica que está al servicio de los aprendizajes y desde la que se busca comprender los procesos intelectuales, subjetivos, sociales que realizan lxs estudiantes, con sus diferentes puntos de partida, con sus diferentes historias para, de manera gradual, alcanzar mayores niveles de implicación, complejización del pensamiento y por tanto de comprensión.

Asumir esta concepción sobre la evaluación implica fundamentalmente, recolectar información sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje que permita comprender cómo se está desplegando el mismo y, desde allí realizar los ajustes necesarios para mejorar aquello que, en la marcha, se estime no está funcionando del todo bien. Algunas de las instancias de las que podremos recolectar esa información serán las reuniones de equipo de la asignatura, las clases, los espacios de consulta, las prácticas de lectura y estudio, las resoluciones a los trabajos prácticos evaluables, las actividades de análisis e integración teoría-práctica, etc.

Esta manera de entender la práctica evaluativa, exige necesariamente adherir al principio de la igualdad y la justicia renunciando así a concepciones elitistas y meritocráticas. Evaluar entonces, es una práctica social, política e histórica que implica la reflexión sobre los procesos desplegados en el encuentro pedagógico, reflexión que implicará tomar decisiones éticamente fundadas, que nos permitan “mejorar” los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se vayan desplegando en el aula.

A los fines de la acreditación y por requerimiento de la normativa vigente se aplicarán escalas conceptuales y numéricas, cuyos criterios serán de público conocimiento.

Los Planes de Estudio que regulan las carreras de Prof. Universitario en Música Popular Latinoamericana y el correspondiente al Prof. Universitario en Teatro plantean este espacio curricular con la modalidad de Taller. Entendemos que optar por esta modalidad no es sólo una cuestión metodológica, sino y fundamentalmente una opción epistemológico-política. En un Taller lo que se intenta es generar procesos dialécticos de construcción y reconstrucción de los saberes y los modos de relación consigo mismxs, con lxs otrxs y con la realidad, que se van desplegando en el devenir compartido del grupo-clase.

Este taller responde a la concepción de Promoción Sin Examen Final reglamentada en el Art. 34 de la Ord.13/03 C.S que regula el Régimen Académico en la UNSL y que se transcribe a continuación:

“Los cursos establecidos en los Planes de Estudios de las carreras que se dictan en la Universidad Nacional de San Luis, podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes, como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados. Esta modalidad requiere de un mayor seguimiento, por lo tanto, se recomienda llevarla a cabo cuando se cuente con las condiciones necesarias”.

Por todo lo antes dicho, en el presente año lectivo la asignatura ofrecerá dos condiciones para la aprobación de la misma: como promocional o como regular.

A) La condición de PROMOCIÓN (sin examen Final), que supone:

1. Asistencia al 80% de las clases presenciales.
2. Aprobación del 100% de los 2 (dos) Trabajos Prácticos evaluables. La evaluación de estos trabajos será de tipo formativa.
3. Aprobación de la instancia de evaluación intermedia. Esta instancia deberá aprobarse con una nota no menor a 7 (siete) puntos y contará con 2 (Dos) instancias de recuperación.
4. Implicación y participación activa y protagónica en las actividades previstas en la asignatura.
5. Aprobación de la instancia de COLOQUIO INTEGRADOR con un mínimo de 7 (siete) puntos.

Nota: Quienes no aprueben el coloquio o decidan no presentarse quedarán automáticamente en condición de REGULARES, debiendo rendir un examen final en cualquiera de las mesas que desde la FCH-UNSL se dispongan, las fechas de examen son estipuladas por el calendario académico que aprueba la UNSL cada año y la materia se rinde los días Martes de la semana correspondiente a la mesa en la que decida inscribirse el/la/le estudiante.

B) La condición de REGULARIDAD, que supone:

1. Asistencia al 60% de las clases presenciales.
2. Aprobación del 100% de los 2 (dos) trabajos prácticos evaluables. La evaluación de estos trabajos será de tipo formativa.
3. Aprobación de la instancia de evaluación intermedia. Esta instancia deberá aprobarse con una nota no menor a 5 (Cinco) puntos y contará con 2 (Dos) instancias de recuperación.
4. Implicación y participación activa y protagónica en las actividades previstas en la asignatura.
5. Una vez alcanzada esa condición el/la/e estudiante podrá inscribirse en cualquiera de las mesas de examen ofrecidas por la FCH-UNSL para presentarse a rendir el Examen Final, en cualquiera de las mesas que desde la FCH-UNSL se dispongan.

Nota: Las mesas de examen son estipuladas por el calendario académico que aprueba la UNSL cada año pero a lo largo del año se van aprobando otros períodos especiales de exámenes que no están en calendario pero son solicitadas por lxs estudiantes. La materia se rinde los días Martes de la semana correspondiente a la mesa en la que desee inscribirse cada estudiante.

Es necesario recordar que por ordenanza de UNSL (02/06) se prevee que el/la estudiante, una vez alcanzada la condición de regular en una materia tendrá un plazo de 2 (dos) años y 9 (Nueve) meses (contados a partir de la fecha de la regularización) para rendir la misma y lograr aprobarla. En el caso de quienes no logren cumplir con ello este taller tendrá ser recurrido

## IX - Bibliografía Básica

[1] Eje 1:

[2] DOCUMENTO DE CÁTEDRA. 2023. Algunas notas acerca de la historia de Michele Petit

[3] DOCUMENTO DE CÁTEDRA. 2023. Algunas notas acerca de la historia de Graciela Frigerio

[4] FRIGERIO, G. 1998 "Educar: Ofrecer a las nuevas generaciones un futuro". En: La escuela en contextos turbulentos: Aprendizajes y enseñanzas. Rev. Ensayos y experiencias. N° 22 - Mayo-Abril. Bs. As. Novedades Educativas.

[5] PETIT, M. 2015. Te presento el Mundo. En: Leer el mundo. Experiencias actuales de transmisión cultural. Fondo de cultura económica. México.

[6] Eje 2:

[7] DOCUMENTO DE CÁTEDRA. 2023. Algunas notas acerca de la historia de Enrique Pichón Rivière

[8] DOCUMENTO DE CÁTEDRA. 2023. Algunas notas acerca de la historia de Mónica Sorín, Ana Quiroga y Paula Sibilía.

[9] IBACETA, D., DI PASQUALE, V., COCCO, P. 2024. Constitución del sujeto de aprendizaje desde la Psicología Social de Enrique Pichón Rivière. Documento elaborado para lxs estudiantes de carreras de formación docente de la FCH-UNSL.

[10] QUIROGA, A. 2003. "Concepto de Matriz de Aprendizaje". En A. Quiroga Matrices de Aprendizaje. Constitución del Sujeto en el Proceso de Conocimiento. Buenos Aires, Ediciones Cinco.

[11] SIBILIA, P. 2012. La escuela en un mundo hiperconectado: ¿Redes en vez de muros?. Revista Educación y Pedagogía. Vol. 24, N° 62.

[12] SORÍN, M. 1992. "Subjetividad y contexto social". En Creatividad: ¿cómo, por qué y para quién? España, Ed. Labor.

[13] Eje 3:

[14] DOCUMENTO DE CÁTEDRA. 2023. Algunas notas acerca de la historia de Paulo Freire

[15] DOCUMENTO DE CÁTEDRA. 2023. Algunas notas acerca de la historia de Graciela Frigerio

[16] FREIRE, P. 1996. "La importancia del acto de leer". En P. Freire La importancia del acto de leer y el proceso de liberación. México. Ed. Siglo XXI.

[17] PETIT, MICHÈLE. 1999. "Lo que está en juego en la lectura hoy en día". En Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.

[18] SOLA, A y DE PAUW, C. 2015. "El Aprendizaje desde la perspectiva de Enrique Pichón Rivière". Documento de Cátedra.

## X - Bibliografía Complementaria

[1] Para profundizar las temáticas del eje 1

- [2] BANCO GARCÍA, N. 2006. Saber para vivir. En: Piussi, A.M. y Mañero, A. (Coord.) Educación nombre común femenino. Octaedro. Barcelona. (Fragmento)
- [3] FREIRE, P (1970). Pedagogía del Oprimido. Ed. siglo XXI. México.
- [4] FREIRE, P (1996). Pedagogía de la esperanza. Ed. siglo XXI. México.
- [5] FREIRE, P (2008). El grito manso. Ed. siglo XXI. México.
- [6] FREIRE, P y SHOR, I. (2014). La enseñanza como opción política. Pp. 78 a 85 En: Miedo y Osadía. La cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora. Siglo 21 Editores. Bs. As.
- [7] PENAC, D. (2009): Mal de escuela. Barcelona. Mondadori.
- [8] Para profundizar las temáticas del eje 2
- [9] FREIRE, P y QUIROGA, A. (2000). El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichón Rivièrè. Ediciones Cinco. Bs As.
- [10] NICASTRO, S y GRECO, M.B. (2012) Subjetividades y legalidades, el trabajo de la transmisión. En: Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación. Homo Sapiens Ediciones. Santa Fe.
- [11] PICHÓN RIVIÈRE, E. (1987) El proceso creador. Del Psicoanálisis a la Psicología Social. Nueva Visión. Bs. As.
- [12] PUNTA, T. (2013). Señales de vida. Bitácora de escuela. Lugar editorial. Bs. As.
- [13] QUIROGA, A. (2005). Crisis, Procesos Sociales, Sujeto y Grupo. Desarrollos en Psicología Social a partir del pensamiento de Enrique Pichón Rivièrè Ediciones Cinco. Bs. As..
- [14] SCHLEMENSON, S. (2000). Subjetividad y escuela. En: G. Frigerio, M. Poggi y M. Giannoni (Comp.). Políticas, instituciones y actores en educación. Novedades Educativas. Bs. As.
- [15] SOLA, A. 2009. La constitución de la subjetividad desde la psicología social de Enrique Pichón Rivièrè. Documento de cátedra.
- [16] ZITO LEMA, V. (2001). Conversaciones con Enrique Pichón Rivièrè sobre el arte y la locura. Ediciones Cinco. Bs. As.
- [17] Para profundizar las temáticas del eje 3
- [18] CÁRDENAS, H. 2020. Una escena con todos los sentidos. Para Juanito. Revista de Educación Popular y Pedagogías Críticas. Año 7, N°22. pp. 10-15. Bs. As.
- [19] DEVETACH, L. 2009. La construcción del camino lector. Comunicarte Editorial. México
- [20] NOVAK, J. y GOWIN, B. (1988). Aprendiendo a aprender. Ed. Martínez Roca. Barcelona
- [21] PETIT, M. (2001). Lecturas: del espacio íntimo al espacio público. Ed. Fondo de Cultura Económica. Bs. As.
- [22] SOLÉ I. (1998). Estrategias de lectura. Ed. ICE. Barcelona

## XI - Resumen de Objetivos

Generar un espacio/tiempo de enseñanza y de aprendizaje en el que quienes ingresan a la Universidad Pública, puedan problematizar las condiciones subjetivas, históricas, sociales, políticas, culturales y educativas en las que se fueron configurando como sujetos de aprendizaje

Generar un espacio/tiempo de enseñanza y de aprendizaje en el que quienes ingresan a la Universidad Pública, comiencen a develar las razones que les llevaron a tomar la opción de educar, en general y educar en música en particular.

## XII - Resumen del Programa

EJE 1: “LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN EN SU DEVENIR EDUCADORXS. CONSTITUIRSE COMO MEDIADORXS DE UN MUNDO EN COMÚN”.

EJE 2: LXS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIO HISTÓRICA POLÍTICA- SITUACIONAL.

EJE 3: LXS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE Y EN SUS PRÁCTICAS LECTORAS

## XIII - Imprevistos

Por la modalidad de Taller, si bien los Ejes estructurantes de los contenidos los proponen lxs docentes responsables, el orden de los mismos y las experiencias de puesta en relación de la teoría con la práctica, se va redefiniendo en función del grupo y del devenir del proceso de enseñanza y de aprendizaje desplegados.

Es necesario advertir que durante este año, por sus características especiales en relación a la situación económica que estamos viviendo como país, la inflación y los procesos de empobrecimiento, cada vez más acuciantes para la sociedad en

general y para quienes acceden a las universidades públicas en particular, la presente propuesta pedagógica podrá variar haciendo los ajustes necesarios para afectar lo menos posible la experiencia formativa del estudiantado.

#### **XIV - Otros**

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	